



BANGUAT informó que la inflación disminuyó de 9.92% en febrero a 8.71% en marzo 2023

¿qué hacer al momento de sufrir una mordedura de serpiente?



Últimas noticias

Movimiento migratorio de Semana Santa ascendió a 416,825 servicios



VOTA ASÍ
ZURY
PRESIDENTE
EL PUEBLO
MANDA



Ministerio de Gobernación presenta resultados del Plan de Semana Santa

Entre las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de Gobernación a través de la Policía Nacional Civil (PNC) para la protección y apoyo de las personas del 2 al 9 de abril de este año, el Tercer Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito informó sobre los resultados en la presentación del Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa (Sinaprese) que se realizó hoy en el Palacio Nacional.



Durante todo el trabajo efectuado por los agentes policiales se capturaron a 1 mil 374 personas por diversos delitos en todo el país, se incautaron 75 armas de fuego, 58 cargadores, 775 municiones, 31 motocicletas y 17 vehículos recuperados, 17 teléfonos decomisados, 105 allanamientos efectuados y 14 menores remitidos.



Entre otros servicios preventivos que efectuó el personal de la PNC fue la localización de 56 niños en playas, procesiones y centros turísticos, así como 152 servicios médicos, 27 servicios de salvavidas, 65 servicios mecánicos y de grúas.



El Viceministro de Prevención junto con el Subdirector de Prevención del Delito de la PNC explicaron que el citado plan fue apoyado por el trabajo de 42 mil 701 elementos policiales; de los cuales 7 mil 527 son mujeres y el resto hombres. Además, fueron utilizadas 6 mil 701 auto patrullas, 3 helicópteros, 2 cuatrimotos, 8 drones y 5 Binomios K-9.



La PNC apoyó con puestos de apoyo, prevención, patrullajes, salvamento, rescate y reacción policial en 13 campamentos de SINAPRESE, en 8 puestos de control adicionales estáticos y 254 móviles distribuidos en todo el país, indicó el Viceministro de Prevención.



Los Ángeles Azules en Guatemala

Explanada 5, antiguo estadio del Ejército

28 de abril

20:00 horas

Localidades: salas lounge, mesas diamante, mesas platinum, mesas oro y preferencia. Ventas en www.todoticket.com

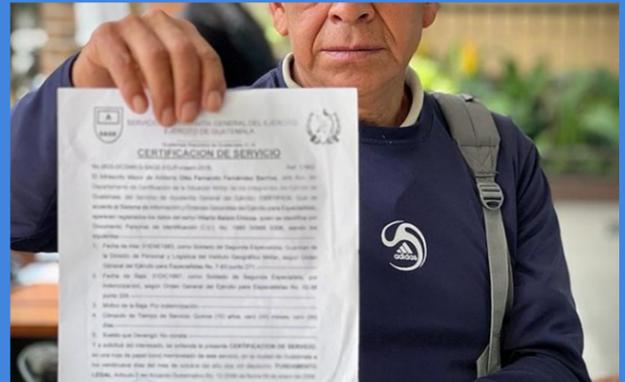
**GUA
TE
MIA
LA**

está con

**Manuel
PRESIDENTE
villacorta**



Hoy concluye plazo de inscripción para cumplir Ley de Desarrollo Integral para tropas militares



El Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 51-2022 con fecha 24 de octubre 2022, estableció la Ley Temporal de Desarrollo Integral, la cual crea una modalidad para apoyar al Personal de Tropa que prestó servicio militar durante el Conflicto Armado Interno.

Mediante este decreto, los integrantes de tropas militares deberán crear implementar y ejecutar las acciones ambientales y de desarrollo integral para asistir al Estado de Guatemala, las cuales son coordinadas entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef) y Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).



Desde entonces, personal de las sedes departamentales, municipales y centrales del Mides atienden diariamente a quienes desean participar, mediante la recepción de la papelería establecida en los requisitos.

El plazo de inscripción concluyó este lunes 10 de abril de 2023.

Todas las sedes municipales y departamentales del Ministerio de Desarrollo Social permanecerán abiertas al público hasta las 12 de la noche, para atender a la mayor cantidad de veteranos que deseen participar. Hasta el momento se han inscrito 33 mil personas.

Inscripción y Validación

- Toda información requerida por el Ministerio debe ser proporcionada en forma física y digital en un plazo no mayor a 10 días hábiles improrrogables.
- Toda la documentación deberá realizarse de forma personal, el trámite es gratuito.
- La persona admitida debe contar con una cuenta monetaria en la entidad bancaria destinada por el Ministerio y el sistema bancario facilitará la apertura para quien no tenga.
- En caso de que lo declarado no sea verdad, el Ministerio podrá suspender el proceso.
- Si la cónyuge desea ejercer el derecho de participación, deberá presentar al Ministerio en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la inscripción de la defunción del inscrito en el Registro Nacional de las Personas -Renap-, los requisitos correspondientes.



Requisitos de Ingreso de Personal de Tropa

- Solicitud de ingreso por medio de formulario proporcionado por Mides de forma gratuita.
- Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente.
- Certificado o constancia de cumplimiento de Tiempo de Servicio extendida por el Ministerio de la Defensa -Mindef-.
- Certificado que acredite discapacidad física (si aplica), emitida por funcionarios correspondientes a hospitales nacionales o centros de salud.

Requisitos de Ingreso de Cónyuge

- Certificado de defunción del cónyuge extendido por Renap.
- Certificado de matrimonio o unión de hecho vigente extendido por Renap.
- Fotocopia del DPI de la esposa extendido por Renap.



El respetuoso mensaje de Shakira:

“Apreciados amigos, periodistas y medios de comunicación...”

A través de su red social Instagram, la colombiana Shakira emitió un comunicado de prensa, con un respetuoso pero contundente mensaje:

“En este momento de cambios en mi vida como figura pública, es comprensible que exista una permanente curiosidad por parte de la prensa alrededor de mi y de mi familia. Sin embargo mis hijos, Milan y Sasha han vivido un año muy difícil, sufriendo un incesante asedio y una persecución sin tregua por parte de paparazzi y varios medios de comunicación en Barcelona. Ahora que inician una nueva etapa en sus vidas pido encarecidamente a los medios de comunicación en nombre de mis hijos que por favor respeten su derecho a la intimidad. Les ruego abstenerse de seguirlos hasta la salida o entrada del colegio, esperarlos en la puerta de nuestra casa, o perseguirlos hasta sus actividades extra-escolares, y lúdicas tal y como ha sucedido cada día en Barcelona con el fin de obtener capturas fotográficas o mejores ratings.”



La artista, busca la empatía de los medios y prosigue su mensaje:

“Confío en que los periodistas y fotógrafos sean sensibles a la situación que enfrentan Milan y Sasha y puedan comportarse de la forma más humana posible con ellos, teniendo en cuenta que se trata de la salud y la integridad física y emocional de dos menores de 8 y 10 años que solo desean poder salir a la calle, y asistir al colegio sintiéndose a salvo y teniendo la tranquilidad de no ser perseguidos o sometidos al escrutinio constante de las cámaras. Extiendo esta petición ya no como artista, sino como una madre que desea proteger y cuidar del bienestar psicológico y emocional de sus hijos para que puedan vivir una vida sana y feliz, como todo niño lo merece. Gracias por su comprensión y apoyo, Shakira”.

Como recordarán la artista ha sido asediada desde su separación con el exfutbolista Gerard Piqué, con quien sostuvo una reunión de 10 años y procrearon dos niños, Milán y Sasha. Tras la ruptura, Shakira se mudó de Barcelona donde radicaba junto a Piqué para instalarse en Miami.

Actualmente, están retomando los niños su nueva vida escolar, familiar y deportiva en Estados Unidos (EEUU), mientras Shakira continúa cosechando éxitos musicales a nivel mundial.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



CABAL propone rescate de la economía familia en su plan de Gobierno

El presidenciable de CABAL, Edmond Mulet informó de los programas sociales que implementará en su Gobierno para los guatemaltecos.

1. GAS CABAL, Subvención de Q40 mensuales. Estos serán incluidos en la factura de la luz eléctrica en tarifa social. Canjeable al momento de comprar gas propano. Da poder al ciudadano, sin distorsiones y márgenes escondidos.

2. Reducción de factura de luz entre el 10% y el 50%. Se reemplazarán TODAS las lámparas de alumbrado público a nivel nacional por LED con paneles, esto es una inversión una vez por parte del Estado (del INDE). Se elimina el cobro de tarifa de alumbrado público, solo con esto se generará un ahorro entre Q10 y Q60 mensuales en la factura de luz y reduciendo así la conflictividad social y robo de energía eléctrica.

3. Fondo Protege tu Crédito. Permite prestar a tasas bajas y plazos largos hasta Q20,000 para repagar préstamos en condiciones usureras. El fondo respalda refinanciamiento a 250,000 familias para salir de deudas asfixiantes.

4. Remesa CABAL. Con base a la regulación FINTECH (FINTECH son empresas que emplean la tecnología más actual para proporcionar a sus clientes productos o servicios financieros, añadiendo valor a los servicios tradicionales) y apoyo con herramientas tecnológicas de Blockchain, se disminuirán las comisiones y pérdidas en conversión de Remesas de 4-6% a menos de 1%.

5. Rescate de transporte público. Garantía y crédito para compra de 2,000 buses en un año y rehabilitación de servicio metropolitano y rutas cortas. Se otorga una subvención transparente a la demanda, en tarjeta prepago: Gobierno pone Q3, por cada Q2 que le recargas. La tarifa en ciudad sería Q5 que podría recibir el bus y ser sostenible y con servicio de calidad.

1. Gas CABAL: Q40

2. Reducción alumbrado público: (promedio) Q20

3. Remesa Cabal: Q100 (promedio) Q100

4. Fondo protege tu crédito: (promedio, solo intereses) Q400

5. Rescate Transporte Público: (promedio bajo) Q250

Reducción de gasto de bolsillo en el orden de: Q810/mes



Se suspende vista pública por inscripción del binomio PODEMOS, Arzú recusó a los magistrados de la CSJ

Roberto Arzú, proclamado candidato a la presidencia de la República por el partido político PODEMOS presentó recusaciones contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Arzú afirmó: *“no tenemos confianza en los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en primer lugar, porque tres magistrados están en la lista Engel de Estados Unidos, que están acusados de corrupción y que están en contra de la democracia”.*

En la Sala de Vistas de la CSJ, Roberto Arzú indicó que cuatro magistrados se reunieron en Casa Presidencial y señala que la revocatoria a su amparo provisional solo con un voto razonado fue el resultado de ese encuentro, que según Arzú debió ser público.

Otro de los reclamos de Arzú al sistema de Justicia fue el incumplimiento de los plazos que según él, no se desarrollan según la disposición de la ley.



Roberto Arzú fue acompañado por el candidato a vicepresidente que fue proclamado junto a él, durante la Asamblea Extraordinaria de Proclamación del partido PODEMOS, David Pineda y su equipo jurídico.

Es importante recordar, que el binomio de PODEMOS en una primera instancia fue resuelta “con lugar”, su inscripción por el Registro de Ciudadanos. Sin embargo,

posteriormente ésta fue revocada por el Pleno de Magistrados.

Tras la disposición, tanto Roberto Arzú como David Pineda y otras personas presentaron amparos ante la CSJ. De igual manera, presentaron un recurso ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual no fue conocido por el Pleno, debido a los recursos planteados ante la CSJ; según lo manifestó en su momento la presidenta del TSE, Irma Palencia, debido a que cada instancia debe resolver antes que pueda volver a conocer el máximo ente electoral.



En Guatemala existen muchas especies de serpientes, ¿qué hacer al momento de sufrir una mordedura de serpiente?

El sector litoral de Guatemala se compone por diferentes regiones del país, resaltando el área costera y los municipios cálidos, por lo cual se cuenta 132 especies de serpientes de las cuales 22 son venenosas, 4 se encuentran en la ciudad capital, así lo afirma el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); aunque otros escritos describen hasta 145 especies y por lo menos 25 de éstas venenosas.

Según la especie, los venenos de serpiente pueden tener un efecto desde leve, hasta mortal. La función primaria de estas sustancias es inmovilizar a la presa lo antes posible.

Durante la época de verano y después de las lluvias, el arrastre de las aguas lleva las serpientes a los lugares poblados, por lo que aumenta el riesgo de sufrir una mordedura de serpientes.



“Cada año se reportan alrededor de 600 mordeduras de serpientes y la población más afectada son las personas que trabajan en el sector agrícola y adolescentes”, explicó el Dr. Erwin Enrique Castellanos Hernández, especialista en toxicología clínica, jefe del servicio de Cuna de la Pediatría del Hospital General San Juan de Dios.

“En el Hospital General San Juan de Dios se brinda atención cada mes alrededor de 6 pacientes adultos. Al momento de sufrir la mordedura, pueden tomarle una fotografía de la serpiente y evitar matarle para no provocar un desbalance en el ecosistema”, indicó el Dr. Castellanos.

La persona que sufre una mordedura de serpiente o el médico puede consultar al 1-801-0029-832, de la Red Internacional que atiende las 24 horas, para que le puedan apoyar y saber qué tipo de serpiente le mordió, para poderle clasificar y establecer si necesita que se le administre antídoto.

Recomendaciones para prevenir las mordeduras de serpiente:

- Evite andar descalzos
- Usar polainas de cuero; son prendas que protege la pierna desde la rodilla hasta el tobillo en el caso de la polaina larga.
- No manipular las serpientes

¿Qué hacer cuando se sufre una mordedura de serpiente?

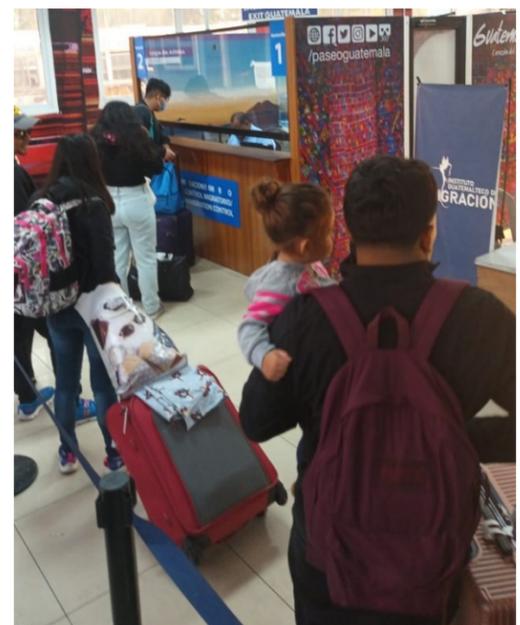
- Mantenga la calma
 - Lave la herida con agua y jabón, a pesar de que sea doloroso
 - Coloque una venda en la herida
 - Lleve inmediatamente al servicio de salud más cercano para que determinen si es necesario suministrar antídoto
- Trate de inmovilizar el miembro mordido ya que los movimientos musculares favorecen la diseminación del veneno.





Movimiento migratorio de Semana Santa ascendió a 416,825 servicios

El Instituto Guatemalteco de Migración, informó que, durante la Semana Santa, mantuvo monitoreos constantes en los 22 puestos fronterizos, siendo el Aeropuerto Internacional La Aurora, el que registró más movimientos migratorios (111,222).



Juramentan a Juntas Electorales Municipales de Santa Rosa



Las JEMs de Santa Rosa están conformadas por 70 pobladores del departamento, quienes fueron seleccionados por la JED.

A las JEMs, entre otras acciones, les corresponde la integración de las Juntas Receptoras de Votos de su jurisdicción, éstas son las que atienden a los ciudadanos el día de las Elecciones Generales en las mesas de votación.

Con la participación del magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gabriel Aguilera, la Junta Electoral Departamental (JED) de Santa Rosa, realizó la juramentación de las 14 Juntas Electorales Municipales (JEMs) de ese departamento.

Aguilera mencionó que los ciudadanos que participan son parte de la historia del país.



Vía terrestre la delegación migratoria con mayor flujo fue Valle Nuevo con 91,742 controles, seguido de Pedro de Alvarado con 55,568, ambos Puestos Fronterizos con El Salvador.



El día con mayor actividad migratoria a nivel nacional fue el 5 de abril, con un total de 47,495 controles migratorios realizados.



BANGUAT informó que la inflación disminuyó de 9.92% en febrero a 8.71% en marzo 2023

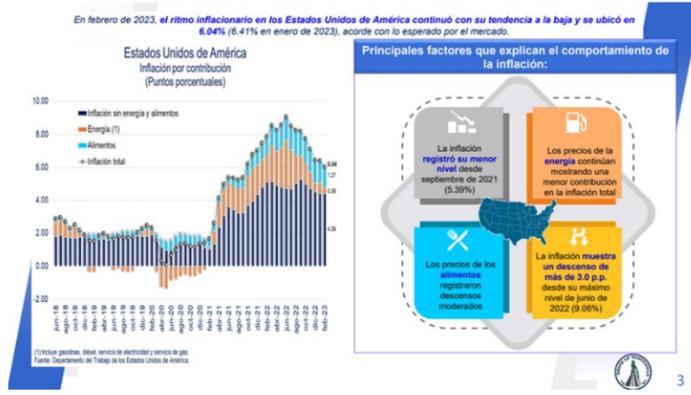
De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios al

Consumidor (IPC) en marzo de 2023, registró una variación intermensual de 0.38% (1.50% el año anterior), lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 9.92% en febrero de 2023 a 8.71% en marzo de 2023.

Conforme lo anticiparon las proyecciones y el análisis efectuado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala, en marzo se observó un punto de inflexión que inicia la tendencia a la baja en la inflación, la cual estaría convergiendo al límite superior de la meta al finalizar 2023.

Un dato importante para los guatemaltecos es que, aunque hay precios que no van a bajar, por lo menos ya no van a seguir incrementado, así lo afirmó el gerente económico del Banco de Guatemala (BANGUAT).

Según la Junta Monetaria, el ritmo inflacionario ha provenido por factores externos, principalmente Estados Unidos (EEUU), sin embargo, las acciones de política monetaria permitieron que la estabilidad económica se sostuviera en el país. En dicho resultado influyeron los factores siguientes:



i) la desaceleración de la inflación de origen importado, que es la principal causa del aumento de la inflación observada en 2022 y en lo que va de 2023;

ii) el efecto de los incrementos de la tasa de interés líder de política monetaria que la Junta Monetaria viene realizando desde mayo del año anterior;

iii) la materialización del efecto base de comparación (alta inflación en marzo de 2022 comparado con una inflación normal en marzo de 2023);

iv) la reducción de las expectativas de inflación y;

v) el inicio de la normalización en los precios de algunos gastos básicos relacionadas con la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas (principalmente agrícolas).

La Junta Monetaria (JM) afirma que el 2023, podría cerrar con 5 puntos de inflación, mientras en el 2022, se cerró con 9.24 la variación acumulada. Cabe resaltar que las autoridades monetarias reafirman su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta. En este sentido, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Por su parte, el ministro de Economía, Janio Rosales informó que la estrategia de internacionalizar la economía, colocando a Guatemala en los mercados más competitivos del mundo está dando resultados.

Según Rosales, el crecimiento económico proyectado entre 3.5 y 4.5 es viable. Rosales aseguró que las medidas a través del plan Guatemala No se Detiene son asertivas en los ejes que se están impulsando. El funcionario se refirió a los sectores más atractivos para Guatemala en el 2023, que fueron identificados a través del Plan Mckenzie y Guatemala No Se Detiene:

1. Farmacéuticos
2. BPO
3. Contact center
4. Manufactura ligera
5. Energía
6. Construcción
7. Banca
8. Comercio
9. Sector textil



Contáctenos: hp@liberalgt.com

